

Precios de suscripcion.

En Pamplona, una peseta al mes.
Fuera, tres pesetas cincuenta céntimos trimestre.
Extranjero y Ultramar, diez id. id.
ANUNCIOS Y COMUNICADOS.
En primera plana, cincuenta céntimos de peseta, por cada línea. Anuncios preferentes, primera insercion, á diez céntimos línea. Las siguientes á cinco id. id. Los de cuarta plana, á precios convencionales.
Número suelto, cinco céntimos.
Atrasado, 15 céntimos.

Puntos de suscripcion.

PAMPLONA.

En la Administracion, Paseo de Valencia, número veintiocho.

FUERA DE PAMPLONA.

Por corresponsales ó giro á favor de la Administracion en libranza ó sellos de correos.

DIRECCION Y REDACCION.

Paseo de Valencia, número veintiocho, planta baja.

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Dios y Fueros.

UN CONTRAFUERO MAS.

En nuestro número del sábado excitábamos á la Diputacion á que, habida consideracion al poco afecto que nuestros fueros merecen al Sr. Sagasta, procurara orillar con tiempo las diferencias que en el año anterior se suscitaron con motivo de la entrega de los quintos en caja y de la sustitucion de los mismos, terminantemente autorizada por la Ley modificadora de los Fueros.

Deciamos, en el suelto aludido, que los perjuicios que en la entrega del año último sufrió la provincia fueron grandes, por no haberse puesto las cosas en claro oportunamente; y que la Diputacion debe á todo trance impedir que se socave en su fundamento la prescripcion, quizá más valiosa, de la ley del 41.

Nuestros temores y recelos han dejado de existir. El conflicto existe ya hoy, si son ciertas nuestras noticias. Se ha recibido una Real orden en uno de los centros de esta capital, pertinente al objeto de que nos ocupamos. Parece que en la Real orden se dispone que la sustitucion en el servicio de las armas, en Navarra como en las demás provincias de España, no tendrá lugar sino entre hermanos. Esto dispone la legislacion vigente de quintas en España. Pero esto no puede, no debe tener lugar en Navarra; porque sobre la citada legislacion de quintas, sobre la voluntad de un ministro cualquiera, está la ley paccionada de 16 de Agosto de 1841, que es el único y esclusivo derecho de Navarra en tan importante materia.

Dice el artículo 15 de esta ley, que «siendo obligacion de todos los españoles defender la patria con las armas en la mano, cuando fueren llamados por la ley, Navarra, como todas las provincias del reino, está obligada, en los casos de quintas ó reemplazos ordinarios ó extraordinarios del ejército, á presentar el cupo de hombres que le corresponda, quedando al arbitrio de su Diputacion los medios de llenar este servicio.»

La letra y el espíritu del transcrito artículo son tan claros, que no hay lugar á poner en duda el indiscutible derecho que corresponde á la Diputacion, de valerse de los medios que bien le parezcan, para llenar dicho servicio. La Diputacion puede hacer la entrega de los soldados, bien por medio de la sustitucion más amplia posible, dentro siempre de las condiciones que la ley exige á los sustitutos, ó bien redimiéndolos en metálico. Todo acuerdo, toda orden, toda disposicion que trate de menoscabar tan omnimoda facultad, será arbitraria, ilegal é injusta; y la Diputacion encargada de velar por los intereses de la provincia, de defender sus fueros y de guardar sus franquicias, faltará á la confianza que Navarra ha depositado en ella y al juramento que tiene prestado de ser fiel en el cumplimiento de sus deberes, si no resiste la injusticia, si no se opone al contrafuero y si antes de prestar el tácito consentimiento á tan grave ilegalidad, no deposita los poderes en el pueblo que se los delegó, quien por otra parte, jamás la ha autorizado para contribuir, aunque sea indirectamente, á la ruina de los restos de su antigua grandeza. Este es el deber de la Diputacion, si el gobierno del Sr. Sagasta, ese gobierno tan respetuoso con los fueros, al decir de cierto colega local, se obstina en llevar adelante su injusta pretension. A esto se obligó la Corporacion provincial al aceptar espontáneamente el mandato de sus comitentes. Y confiados en el patriotismo de los individuos que tienen el alto honor de representar la provincia, esperamos, sin recelos, que en tal caso, sabrán cumplir como buenos y leales navarros, sin acudir, como en tantas otras ocasiones, á soluciones ambiguas, á mistificaciones vergonzosas y á denigrantes supercherías.

LA VENTA DE LOS MONTES.

Nuestros lectores, tienen noticia de que en el seno del Gabinete anterior fué pre-

sentado por el entonces ministro de Hacienda, Sr. Camacho, el proyecto de la venta total de los montes del Estado, proyecto que se ha dicho fué la causa de la caída de aquel Ministerio. Si esto es ó no cierto, no es lo que nosotros tratamos de averiguar; ni nos ocupáramos de tal asunto, si no perteneciera, como pertenece exclusivamente al orden económico. Bajo este punto de vista es como interesa á nuestros lectores conocer la enagenacion de que se trata, y por eso transcribimos á continuacion lo que acerca de ella escribe *Los Negocios*, periódico que se publica en Barcelona:

«El nuevo Ministro de Hacienda, dice, que ha sucedido en este departamento al señor Camacho, ha declarado que continuaria desenvolviendo los planes de su predecesor. Ignoramos el alcance que ha querido dar á sus palabras el nuevo Ministro, y si al proferirlas se ha referido tan solo á los planes financieros, á los rentísticos, á los administrativos ó tributarios y si se ha referido á todos los que constituyen las varias dependencias de esta seccion, la más importante sin duda de la gubernacion del Estado, en los tiempos que corremos.

Como quiera que sea, nosotros curándonos en salud debemos decir que la mayor calamidad que podria caer sobre nuestra patria en los presentes momentos, seria la de que el nuevo Ministro de Hacienda sometiera á la aprobacion del Consejo el proyecto de enagenacion de los montes, causa aparente al menos de la caída del señor Camacho. Y no se crea que esta sospecha sea infundada, pues si bien es cierto que dados los resultados producidos por la presentacion de este proyecto que no vacilamos en calificar de descabellado, parece que no debería volver á hablarse más de él, como quiera que el señor Albarada, el único Ministro que se opuso con energía á su adopcion no forma ya parte del gobierno, no seria extraño que el señor Pelayo Cuesta tentara con él nueva fortuna.

Una cosa tranquiliza y es, que el proyecto es tan ruidoso, tan inadmisibile, está tan falto de razon y de pretexto, que no creemos que en ningun caso pueda prosperar. Porque en efecto, segun los pocos detalles que de él se han hecho públicos, parece ser cierto que el proyecto del Sr. Camacho consistia en enagenar todos los montes no exceptuados, y como ellos miden 1.369.002 hectareas y se presuponia el importe de la venta en 78 millones de pesetas, resulta que el Sr. Camacho pensaba vender estos montes á razon de 49,71 pesetas por hectárea, unos con otros.

Prescindiendo ahora de la necesidad que

hay de repoblar estos montes en vez de enagenarlos, pues la ciencia y hechos tan recientes como las inundaciones de Murcia y las sequías de Andalucía, Estremadura, Aragon y otros puntos, así lo aconsejan, ya que las aguas cuando el arbolado falta, ó faltan tambien, ó cuando vienen no hallando en la tierra ningun obstáculo, en vez de empaparse en ella y fecundizarla, arrastran á los torrentes y de estos á los rios que luego se desbordan, el *humus* ó tierra vegetal, esterilizando á la larga las comarcas en que esto sucede; veamos qué resultado daria aquella enagenacion bajo el punto de vista económico.

Una hectárea de terreno abarca un espacio de 10.000 metros cuadrados; suponiendo que cada árbol necesite para su nutricion cinco metros cuadrados de tierra, tendremos que en cada hectárea vivirán cómoda y holgadamente dos mil árboles ó piés; como en el tecnicismo de montes se llaman. Supongamos tambien que unos con otros estos árboles solo cuenten 20 años de existencia, y que ninguno de ellos sea útil para maderas de construccion y si solo para combustibles; como un árbol que cuenta 20 años de existencia tiene unos ochenta kilogramos de peso, la corta del arbolado de una hectárea, representará la suma de 160.000 kilos de leña, ó sean 4.000 quintales, que aun teniendo en cuenta las dificultades del transporte, bien puede estimarse en el punto de produccion, representando un valor de 4.000 reales, es decir, á real el quintal, ó sea la sexta parte del valor que realmente alcanza este combustible en los mercados de consumo.

Demos ahora de barato, que el 50 por 100 de los montes que se trata de enagenar, son verdaderos yerros, y por consiguiente en vez de los 2.000 piés por hectárea antes calculado, demosle tan solo mil y resultará que la corta de una hectárea de monte nos dá un producto medio de 2.000 reales. Pero supongamos tambien que de esta suma se invierte la mitad ó sea 1.000 reales para el pago de jornales á los leñadores, con lo cual el producto quedará reducido á 1.000 reales por hectárea, y que de esta suma hay que deducir por mermas, claros en los bosques calveros y otras causas, otra mitad, y aun así tendremos que la corta de una hectárea de monte bajo ó alto, porque los espinos, la ginesta y la maleza de todas clases tiene tambien su precio, producirá siempre 500 reales ó sean 250 pesetas. (1)

¿Cómo pues hay quien pueda concebir la enagenacion de los montes con sus tierras, sus pastos y sus árboles á 50 pesetas

(1) Aquí aparece una equivocacion que altera el resultado final del cálculo. (N. de la R.)

FOLLETTIN DEL LAU-BURU.

LOBOS DE DOS PIÉS.

ordinarias, cuando le advirtieron que un hombre habia traído una carta para ella.

«¡Era extraño esto! Desde la muerte de su marido, Margarita habia cortado toda clase de relaciones y vivia como hemos visto en este relato.

Abrió la carta y leyó lo siguiente:

«Sé que me desprecias, pero yo no te olvido, no puedo olvidarte. Cuando eras la esposa de mi primo Entrala, quise conquistar tu corazon y desechastes con altanería mis indicaciones. Te has quedado viuda y te ofrezco mi corazon y mis sentimientos. No hay razon que pueda obligarte á ser cruel enemigo. Debes haberte convencido

de mi tenacidad y no cederé en mi empeño. Has de ser mi esposa, ó... ¡Escoje! Tanta energia como tu tienes para rechazarme, tanta tengo yo para insistir. Dame la contestacion.

Tu primo,

Miguel Hernandez.»

Púsose muy pálida Margarita al leer aquel insultante escrito y al convencerse de que el hombre que lo habia trazado continuaba en sus locas prevenciones, y con el afán de acabar de una vez, hizo comparecer ante sí al portador de la carta.

Era este un criado del tal Miguel, el cual recibió esta dignísima contestacion.

—Diga usted á su amo, que como viuda y como señora no puedo admitir cartas de nadie: que por desgracia mia he leído esta y que la contestacion única y terminante que puedo dar es la siguiente.

Y enseguida hizo pedazos la carta arrojándola con desden á los piés del criado.

Este saludó y se marchó.

IV.

El incidente que acabamos de presentar produjo en Margarita una sorda inquietud. Aquel secreto le mortificaba por la insistencia en que se sostenia, pero se guardó muy bien en comunicar á nadie lo que le pasaba.

Mientras tanto la predicion del tio Juan se iba cumpliendo poco á poco. El habia dicho á la directora del Colegio que el día se iba á echar á perder y en efecto negras, y espesas nubes principiaron á estenderse por el horizonte á eso de las doce de la mañana.

Hacia calor y las aves volaban pegadas á la tierra, señal de tempestad.

A eso de las dos algunos lejanos truenos retumbaron en el seno de las amontonadas nubes.

Margarita se llenó de inquietud y mandó buscar al tio Juan para que fuese por Celestina.

Pero el tio Juan no parecia: nadie le habia visto y se ignoraba su paradero. Esto no era extraño, porque este hombre, por regla general no decia muchas veces á donde iba. Fué necesario resignarse y Margarita, asomada á uno de los balcones de la hacienda, se consagró á esperar la vuelta de aquel hombre de confianza.

Así pasaron tres horas. El cielo cada vez más sombrío, se habia cubierto de una espesa capa de nubes que indicaba una noche tormentosa. Celestina, la niña Celestina, cansada de esperar al tio Juan, salió del colegio y se fué á la orilla del camino para esperarlo. Extendió la vista á lo largo de él y no vió á nadie: solamente en el último término, estaba su casa donde su madre la esperaba. Acercábase la noche. ¿Debia retroceder? ¿Debia marcharse sola? Ella conocia el camino perfectamente y no titubeó en adoptar esta reso-

por hectárea cuando una sola de sus producciones puede dar cinco veces más?

Repetimos, pues, que si el proyecto es tal como *La Correspondencia* y otros periódicos madrileños han dado á entender, sentiríamos en el alma que el Sr. Pelayo Cuesta abrigara por un momento siquiera el pensamiento de someter ni aun con enmienda, á la aprobación del Consejo, el proyecto de que acabamos de ocuparnos y que no podemos comprender que el señor Camacho lo haya prohibido, como no sea para que sirviera como ha servido, de botafuego á la mina que desde algun tiempo venia amenazando la existencia política del gabinete.»

EL CATOLICISMO

EN LOS PAISES ANGLLO-SAJONES.

Bajo este epígrafe publica un diario madrileño la estadística que á continuación transcribimos y que demuestra bien claramente los progresos del Catolicismo en los países mencionados

Actualmente el número de católicos existentes en el imperio británico y en los Estados-Unidos se eleva á 16 millones. A su frente se encuentran 193 Obispos y 15.000 Sacerdotes, que poseen 15.000 iglesias.

Una estadística comparativa entre los años 1840 y 1880 hará resaltar el progreso considerable del movimiento católico en Inglaterra.

	1840	1880
Iglesias	522	1.460
Colegios y escuelas	51	514
Clero	624	2.282
Laicos	559.500	1.584.000

En este período de 40 años la población inglesa ha aumentado en un 60 por 100, mientras que la población católica ha aumentado en un 138 por 100.

En los Estados-Unidos la proporción acusa cifras mucho más importantes:

	1840	1880.
Iglesias	524	5.506
Colegios y conventos	91	616
Clero	422	6.057
Laicos	666.650	6.145.000

En el espacio de 40 años la población de los Estados-Unidos ha aumentado en un 192 por 100 mientras que el número de católicos ha aumentado en un 820 por 100.

Los católicos constituyen el 12 1/4 por 100 de la población de los Estados-Unidos y poseen el 17 por 100 de todas las propiedades eclesiásticas.

Las Indias inglesas ofrecen un espectáculo análogo.

Una estadística publicada en 1880 dá á este propósito los detalles siguientes:

	Católicos.	Protestantes.
Madrás	416.000	418.000
Travancore	407.000	62.000
Bengala	495.000	195.000
TOTAL	1.318.000	325.000

La India inglesa posee 21 Obispos, 1.400 Sacerdotes y 1.500 escuelas católicas.

En el libro que un distinguido escritor, el señor Hunter, ha consagrado á la obra de la cristianización de las Indias, encontramos los siguientes párrafos:

«El Sacerdote católico renuncia á todas las comodidades que el europeo cree indispensables

lucion. Echó á andar y se dirigió á la cruz de piedra. Las alamedas de las inmediaciones daban una sombra siniestra á aquellos contornos. Celestina sin saber porqué se acordó de los Lobos de dos pies de quien se habia hablado la noche anterior, y le dió un miedo horrible.

Al volver un ligero recodo le pareció descubrir un hombre; creyó que era Juan, y lo llamó: pero la sombra, ó lo que fuera, se perdió en el fondo de un bosquecillo. Otra vez reparó en dos ojos que la miraban. La pobre niña tuvo entonces un doble temor se acordó de su madre, se vió casi envuelta por la incierta claridad del crepúsculo, y encontrándose cerca de la cruz de piedra, áncora de salvación en aquel instante peligroso, corrió y se abrazó á ella.

—¡Dios mío! ¡madre mía!
Entonces, ¡cosa horrible! salió un hombre desconocido de la inmediata espesura y se dirigió á ella.

para la vida. Adopta el género de vida frugal y pobre de los indígenas, y así ejerce sobre las poblaciones una influencia social de las más penetrantes.

»Existe en las Indias una comunidad en Verapoly, donde los católicos no son menos de 225 000 teniendo á su frente 14 monjes europeos y 575 sacerdotes indígenas.

»Existen en el Indostán más de 900 sacerdotes católicos reclutados en el seno de la población indígena.»

Estas noticias podrían ser completadas por los datos referentes á la situación del clero católico tan próspera en Australia y en muchas otras colonias inglesas de menor importancia.

LA RATIFICACION DE EL ECO.

Sentimos de veras, despues de leer la ratificación que ayer hizo *El Eco de Navarra*, no poder conformarnos con sus afirmaciones y mantener las nuestras respecto á los conceptos que se atribuyen á algunos Sres. Concejales y que se dice fueron expresados por los mismos en sesiones del ayuntamiento en las cuales se trataban asuntos de tributación.

Y decimos esto, informados nuevamente por algunos Sres. que asistieron á dichas sesiones y sintiendo que no se halle en esta ciudad nuestro querido amigo don Fermin Roncal, á quien *El Eco* cita y quien esperamos dará contestación cumplida á lo dicho nuestro colega.

Por lo demás *El Eco de Navarra* no debe inquietarse porque le contradigan ni Concejales, ni Diputados ni aun sus lectores porque... porque el mismo se contradice y precisamente en el asunto de que nos ocupa.

Y si no ¿cómo se las arregla el estimado revisero José en su número del martes con el Sr. Director de *El Eco de Navarra* en su número del sábado último 13 de los corrientes? ¿Y cómo se arreglan ó no se contradicen el ya citado artículo del día 13 y la gacetilla del domingo 14, que afirmaba ser evidente que el ayuntamiento despues de enterarse de la orden de la Diputación levantó la sesión sin acordar nada? Y todo esto y este embrollo ¿cómo se arregla con la famosa ratificación?

Luz, mucha luz, apreciable decano.

Correspondencia.

Madrid 15 de Enero de 1885.
Sr. Director del LAU-BURU.

Muy Sr. mio: La cuestion de personal está llamada á producir gresca en la Cámara popular.

Ya le hablé de lo que ocurría con los candidatos á las vice-presidencias y secretarías del Congreso, y hoy puedo manifestarle que este asunto será una cuestion que se discutirá ampliamente mañana, puesto que en la sesión de esta tarde ha quedado acordado que la elección de vice-presidentes sea unipersonal y se verifique mañana.

Esto ha dado margen á que las minorías, que quedan en desconcierto para poder sacar al menos uno de ellos triunfante, hayan formulado la siguiente proposición que sostendrá su autor en la sesión próxima y que hoy ha quedado sobre la mesa. Dice así:

Aquello era un lobo de dos pies. Pero la preciosa niña habia invocado dos nombres sagrados, y tuvo fuerzas para huir, para correr, para volar.

En vano el aparecido corrió detrás de ella: la niña parecia tener alas, y en un instante se halló en el dintel de su casa; encontró la puerta abierta, subió á escape, llegó al gabinete de la madre, y vió otro hombre, también desconocido, que amenazaba á Margarita con un puñal.

Ni esta ni el desconocido se apercibieron de la entrada de aquel angel. Pero cuando Celestina vió amenazada la existencia de su madre, con un arranque, con una fuerza sobrenatural, quitó súbitamente el puñal de las manos del desconocido y gritó:

—¡Madre mía! ¡Madre mía! Aquí estoy para salvaros.

Como si este grito hubiera tenido la virtud de atraer el auxilio humano, aparecieron en la puerta el tío Juan y los gañanes.

«Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso que reformando su acuerdo de hoy acerca de la elección para cubrir las vacantes de la Mesa, se sirva declarar que en observancia del texto de los artículos 11 y 55 del Reglamento, los nuevos vice-presidentes deben ser nombrados en el acto.

Palacio del Congreso 15 de Enero de 1885.
Montilla, Becerra, Romero Robledo, Villaverde, Fernandez de la Hoz, Quiroga Vazquez y Gonzalez Serrano.»

El autor de la proposición en una pregunta dirigida á la mesa, más bien un ruego, ha podido saber y hacer que sepa el Congreso, que también el Sr. Angulo, como le anuncié, habia presentado la dimisión de su cargo de primer vice-presidente de la Cámara.

De suerte que las vacantes son tres y que la votación será mañana, habiéndose descartado de entre los preferentes para ocupar aquellos puestos á los Sres. Sardoal y Capdepon que serán sustituidos por los Sres. Ferratges y Rute.

Para la subsecretaría de Gracia y Justicia y para la dirección general de los registros de la Propiedad y del notariado, están indicados los Sres. Lacadena y Navarro Ochoteco cuyos decretos firmará mañana S. M. el Rey.

El Sr. Marqués de Aguilar de Campó se indica ahora para la Dirección general de Obras públicas.

El general Beranger y sus amigos han recobrado de la izquierda su libertad de acción, cosa que ha causado general sorpresa en todos los círculos políticos, pues no se sabe á donde irá con su gente el ilustre marino, rotas las relaciones antes con Moret y ahora con el Duque.

Hay quien dice que se halla dispuesto á formar en la izquierda ministerial.

Hoy no han tenido importancia las sesiones de ambas Cámaras.

El Corresponsal.

Noticias generales.

—Al ir á tomar posesión de sus cargos los señores que componen la Audiencia de Avila, encontraron el local sin muebles, por lo cual se retiraron, sin realizar el acto para que habian concurrido.

—Escriben de Almería dando cuenta de una acción muy meritoria realizada por el sargento primero de la Guardia civil D. Jaime Pascual Maciá, comandante del puesto de Cartagena, y actualmente en aquella capital en uso de licencia. Encontróse en la calle la suma de 42.700 reales en billetes del Banco, y al enterarse de quien los habia perdido, se apresuró á hacerlo entrega, sin que hubiera habido manera de que aceptase un crecido premio por el hallazgo. La suma pertenecía al recaudador de contribuciones de Altea, D. Federico Anton, y la entrega se realizó á presencia del alcalde del cuarto distrito, D. Vicente Climent y Carbonell.

—A 5.128.000 hectólitros de vino comun español y á 98.744 generoso asciende la importación verificada en Francia desde 1.º de Enero á 30 de Noviembre de 1882. La importación italiana y de otros países decrece en Francia á medida que aumenta la española.

—Un periódico de Valladolid dá cuenta del embargo de cuarenta camas y doscientas sillas pertenecientes á la Casa de Beneficencia, verificado por haberse negado la junta de dicho establecimiento á pagar la contribución correspondiente á la tercera parte que percibe de los espectáculos públicos que se celebran en la plaza de Toros.

La junta funda su negativa en un decreto por el cual, segun ella, se la elimina del pago de

La niña, con el puñal levantado, amenazaba al desconocido.

La madre salvada, lo miró con desprecio y compasión y le dijo:

—Mi hija os ha vencido, miserable. Habeis querido abusar de la fuerza, y la inocencia acaba de hundir vuestras miserables intenciones. Señor don Miguel Hernandez, salid de esta casa y que esta lección os sirva para lo sucesivo. La virtud y la debilidad son siempre más fuertes que la traición y la felonía.

El desconocido quedó aterrado ante aquel desenlace.

—Poco á poco, señora,—dijo el tío Juan:—este señorito, engañándome hoy en el ventorrillo del Puntal, me ha tenido encerrado hasta que he podido escaparme. Debe ser un infame y tengo derecho para molerlo á palos.

—No, no,—contestó Margarita.—Si tiene vergüenza, le dejo el remordimiento de su acción.

contribuciones, así como á todas las demás de su índole.

—Dice un periódico de Granada, que en Dehesas de Guadix se ha alterado el orden con motivo del reparto de las cédulas personales. Irritados los vecinos por la cobranza, se dirigieron al recaudador municipal, obligándole, segun parece, á que devolviese las sumas que habia cobrado.

El delegado de Hacienda ha solicitado del gobernador el envío de algunas parejas de Guardia civil.

—El ingreso obtenido por la renta de aduanas en el año natural que acaba de terminar, asciende á pesetas 156.114 079, cuya cifra, comparada con la que se obtuvo en el año de 1881, ofrece un aumento en favor del último de 19.727.359 pesetas.

—Escriben de Valladolid que el tiempo sigue húmedo y desagradable, pero muy beneficioso para los campos que, á juzgar por su aspecto inmejorable presagian una abundante cosecha.

—En la madrugada de anteaer se declaró un incendio en el piso principal del edificio que ocupa el Banco de España en Madrid, quedando sofocado á los pocos instantes, y quemándose dos piés derechos de un tabique. Se produjo el incendio en el hollin de una chimenea.

—En la noche del sábado ocurrió en Barcelona una reyerta entre varios extranjeros marineros de buques anclados en aquel puerto y algunos municipales y paisanos, resultando heridos dos de aquellos guardias, un marinero y otras personas.

—Fuerzas del cuerpo de Carabineros del puerto de Trebujena (Jerez) han sostenido un ligero tiroteo con varios malhechores que habian robado algunas caballerías cargadas de trigo.

Dicha fuerza se apoderó de cuatro caballerías y varios documentos que los criminales abandonaron en su fuga.

El caballo que montaba el cabo de carabineros resultó herido de un balazo.

—Escriben de la Seo de Urgel que hace cerca de un mes que los habitantes de dicha población y su comarca no han podido ver el sol, á causa de una continua y densa niebla. También añaden que están completamente rodeados de nieve y que muchos caminos se hallan intransitables.

—Dicen los periódicos de Málaga, que el buque incendiado días pasados en las costas de aquella provincia era el bergantín goleta «Esperanza» de la matrícula de Sevilla, que con cargamento de petróleo se dirigía á uno de los puertos del Mediterráneo.

La tripulación del buque se salvó.

—El Círculo mercantil de la corte, ha dirigido una exposición al Gobierno pidiendo el establecimiento en Madrid de la Escuela central de ingenieros industriales.

La mencionada escuela se halla establecida en Barcelona, ciudad eminentemente industrial.

UNA NOTICIA GRAVE.

El Sr. D. Antonio Morales ha hecho renuncia del cargo de Diputado foral y provincial por el distrito de Tudela, fundándose en el mal estado de su salud.

!!!...!!!

Exterior.

Alemania y Francia.

Las cartas y noticias que se reciben de Berlin y de París, pintan con colores poco halagüenos el estado de las relaciones entre los dos grandes pueblos de la Europa central.

La aspiración, mal velada durante tantos años, de una guerra de revancha, por par-

En esto fué introducido un hombre por el cuello de la chaqueta, y que era conducido por el pastor.

Era el criado de D. Miguel.

—Este es el que me ha perseguido, madre mia;—exclamó Celestina retrocediendo con horror, —¿Con que también tú, hija mia, has sido perseguida?

—Si, pero me ha salvado la cruz del camino. El tío Juan movió la cabeza con rabia comprimida, y exclamó:

—¿No os dije que habia lobos de dos piés? No seria malo echárselos á los perros.

—Lobos hay,—contestó Margarita;—pero Dios, que es el buen pastor de las almas justas, ha sabido libertarnos de sus garras. Perdonemos y olvidemos.

Por eso el triunfo de la virtud es siempre seguro.

TORCUATO TÁRRAGO.

te de nuestros vecinos, la cólera que en Berlin producen todas las tentativas francesas para reivindicar la posesion de Alsacia-Lorena, han venido á adquirir singular acritud con motivo de las manifestaciones de los alsacianos sobre la tumba de Mr. Gambetta. Como si eso fuera insuficiente, las inundaciones producidas por el Rhin han añadido un poco de leña á la hoguera.

Gran parte de la prensa de París ha inaugurado una suscripcion, para hacer en favor de las ciudades y villas inundadas en Alsacia, lo que hace años hicieron por Murcia y por Szegedin; más lo que entonces fué un arranque de generosidad, es ahora, sin perder ese mismo carácter, una manifestacion política. El hecho originario ha sido, que el canciller alemán se ha quejado de que las regiones inundadas de Alsacia-Lorena no hayan pedido su parte en la suma de 500.000 marcos, concedida por el emperador Guillermo para remediar los desastres producidos por las inundaciones.

Estados- Unidos.

El Senado norte-americano acaba de aprobar un proyecto de ley relativo á la reforma administrativa, que viene debatiéndose desde que comenzó el actual período parlamentario.

Este proyecto, aunque presentado por el senador demócrata Mr. Pendleton, fué acogido con entusiasmo por los republicanos, que lo mismo que la fraccion democrática, lo han apoyado.

Con arreglo al proyecto se crea una comision especial, que constará de tres individuos, llamada *Board of civil Service*. Cada uno de esos tres individuos tendrá un sueldo de 3.500 dollars, y serán de nombramiento del presidente de la República, y no inamovibles, como resultan ahora casi todos los otros funcionarios públicos.

Esta comision propondrá las reformas paulatinas que hayan de ser introducidas en la administracion pública, en todo lo que se refiere á personal.

Si como es de esperar, el Congreso aprueba tambien el proyecto, dentro de breve plazo la administracion habrá ganado mucho poniendo á cubierto los intereses de los empleados de los cambios del ministerio y de las influencias y favoritismo.

Los actuales funcionarios solo podrán ser declarados en propiedad si demuestran su suficiencia en un examen.

Francia.

M. Eduardo Lockroy, diputado por la segunda circunscripcion del 14.º distrito, reunió el sábado á sus electores para darles cuenta de su campaña parlamentaria.

La concurrencia aplaudió mucho al orador, aunque tambien le interrumpió varias veces, que desarrolló tres cuestiones cuya solucion considera indispensables para el afianzamiento de un gobierno verdaderamente republicano.

Estas tres cuestiones son la revision constitucional, reclamada á su entender por el cuerpo electoral en masa, para dar al país una Constitucion republicana y no monárquica como la que tiene, suprimiendo el Senado y confiando el poder legislativo á una Cámara única.

La separacion de la Iglesia y el Estado; El orador no considera peligrosa para la paz pública los ejercicios de esta reforma, y compara á la Iglesia con una empresa financiera de las que prometen dividendos hipotéticos.

La tercera cuestion se refiere á los presupuestos.

En la sala habia 4.500 electores que aplaudian con frecuencia al orador; pero al desarrollar la tesis de la separacion de la Iglesia y el Estado se produjo un tumulto de voces y protestas que dió por resultado la intervencion de la autoridad, la cual, como queriendo apoyar al orador, no hizo otra cosa que expulsar del salon á los que con arreglo á su conciencia hicieron manifestaciones de desagrado y desaprobacion á lo dicho por Mr. Lockroy.

Austria-Hungria.

Desde 1.º de Agosto del presente año hasta el 31 de Octubre, se celebrará en Viena una Exposicion internacional de electricidad organizada por la industria privada, con autorizacion del gobierno.

El reglamento general de esta Exposi-

cion está redactado teniendo á la vista el de la Exposicion de Paris de 1881.

Polonia.

Un telegrama de Varsovia dice con fecha 15 lo siguiente:

Horrorosa catástrofe. En la noche del sábado al domingo se declaró un incendio en el circo de Rudoc, en Berditscheff (Polonia), hallándose la sala llena de espectadores.

¡Trescientas personas han perecido entre las llamas!

Sueltos.

Tenemos entendido que los comuneros de Olite, en consideracion á las buenas disposiciones de que se hallan animados los corraliceros de la misma ciudad, van á llevar á cabo un arreglo parecido al que recientemente publicamos y se halla ya en vigor en la villa de Peralta.

Creemos que este resultado será debido á algunos amigos oficiosos de ambos bandos y principalmente á los buenos deseos de un querido amigo nuestro que no hace muchos dias ha hecho renuncia de un cargo importante que desempeñaba en dicha ciudad.

«Con la firma de «varios suscritores» hemos recibido tambien otra carta en la que se dice que «cuando quiera es hora que digan los que lo saben todo lo que hay sobre el asunto de los tranvías.»

Conformes y traslado á los que estén al tanto de tan trascendental mejora para el país »

El anterior recorte es de nuestro apreciable colega *El Eco de Navarra*.

Nosotros nos adherimos á la interpelacion dirigida á los que esten al tanto; porque seguimos creyendo que el proyecto de tranvías ó sea la red general es altamente beneficiosa para el país y hora es de que salgamos de incertidumbres.

Respecto á la línea de Aldudes tambien sería conveniente que por los que esten al tanto se dijese al país en qué estado se hallan las negociaciones, trabajos ó esperanzas del Sindicato de Paris ó de Bruselas acerca del no menos beneficioso proyecto relativo á aquella vía internacional.

Ya tenemos nuevas elecciones en perspectiva. Dentro de breves dias habremos de volver á ocupar la atencion de nuestros lectores con candidaturas, manifiestos, cartas-circulares, recomendaciones y con otras cosas semejantes propias de los períodos electorales.

En sustitucion de los Diputados á Cortes D. Enrique Larrainzar, Presidente de la Audiencia de Bilbao y D. Gregorio Zabala, Gobernador civil de Barcelona, deberán elegirse otros dos en la circunscripcion de Pamplona, que acaso en su día lleguen á ser Ministros.

Con la renuncia del Diputado foral señor Morales y con la no aceptacion del señor Mata, habrá tambien elecciones en los distritos de Tudela y Huarte-Araquil. Si los elegidos nuevamente hacen otro tanto, ¡qué ganga para los Distritos! ¡qué fortuna para los pueblos! ¡y qué porvenir para el país!

Ande, ande el movimiento que es la vida de los pueblos libres.

Dice *El Eco de Navarra* de ayer:

«Advertimos al LAU-BURU que en el tiempo que fué concejal la persona á quien alude en el final de su tercer suelto del número del domingo, no hubo la necesidad apremiante que hay hoy, ni el mandato de la Diputacion para establecer la tributacion mixta, por lo tanto, no era entonces el momento oportuno de ocuparse de ella.»

En efecto en la época á que se refiere teníamos agua de Zabaldica y Arteta, cuarteles y jardines, audiencia, cárceles, ensanche de poblacion etc., etc., y no habia órdenes de la Eicma. en el sentido que cita.

En política general todos los dias se están echando en cara los de Madrid que en el gobierno nunca se cumplen las promesas que se hacen en la oposicion.

¿Tendremos aquí un plagio de lo de allá á la inversa?

ADVERTENCIA.

Suplicamos á aquellos de nuestros suscritores que se hallan en descubierto con la Administracion de este periódico, se sirvan remitirnos á la brevedad posible las cantidades que adeudan, á fin de evitar los perjuicios que se nos pudieran ocasionar por la morosidad de algunos abonados.

Gacetillas.

Anteayer salieron con direccion á Arroz nuestros queridos amigos los Sres. Gazte; lu, Iturralde y Ansoleaga, los cuales llevan por objeto examinar algunas antigüedades romanas que recientemente se han encontrado en una excavacion practicada en dicha villa.

Ayer llegó á esta capital nuestro amigo D. Nicolas Ochoa, propietario de Olite.

Hoy se pondrá en escena en el Teatro Principal la comedia que lleva por título *Otro gallo le cantará* y el juguete *Catga el que caiga*. Mañana tendrá lugar la primera representacion en nuestro coliseo del drama del Sr. Echeagaray, titulado *Conflicto entre dos deberes*.

Hoy á la hora de costumbre celebrará nuestro ayuntamiento sesion extraordinaria, la cual será importantísima, pues se tratará de las medidas que al Municipio convenga tomar en materia de tributacion.

La sociedad de recreo que en esta capital existe con el título de *Círculo Pamplonés*, ha entregado al señor secretario de la junta provincial de socorros para Cuba y Filipinas la cantidad de 400 reales.

Damos las gracias á D. Paulino Gil y Bardaji por la atencion que ha tenido de remitirnos un ejemplar de la Memoria acerca de los hombres célebres de Navarra, trabajo que dicho señor presentó en el certamen literario de esta capital y por el que obtuvo un lauro.

En la ribera de Olabeaga (Vizcaya) se está levantando un espacioso edificio para la instalacion de una gran fábrica de jabon por los señores Tapia hermanos. El edificio ocupa una superficie de doce mil piés cuadrados.

Desde el día 1.º al 12 del actual han entrado en el puerto de Bilbao 152 embarcaciones y han salido 122.

Segun el estado que publica la Revista Mercantil de Bilbao han ocurrido en todo el mundo en el quinquenio de 1878 á 1882, la pérdida de 8791 buques y la de 20.763 vidas.

El temporal reinante estos dias en esta Capital es casi general en toda la provincia, pues tenemos noticias de varias zonas en que la lluvia impide los trabajos en el campo.

Tenemos noticia de que escaseando en esta provincia la planta para los muchos hondalanes que se han hecho, se piden sarmientos por muchos propietarios á la Rioja y Aragon.

El adelantado estado de los campos de cereales y la benignidad del actual invierno sigue inspirando temores á nuestros labradores sobre el resultado definitivo de las futuras cosechas. Respecto á las viñas que no brotaron, efecto de la sequia el año último se mantienen sus dueños en actitud expectante, pero la opinion general es que se tendrán que rebajar la mayor parte de ellas.

En el monte de Bedia (Vizcaya), titulado Lumbazo, ha sido hallado el cadáver de un hombre desconocido, pero vestido al uso del país. El juzgado municipal ha dado principio á la formacion de las primeras diligencias.

En el barrio de Ortuella, de dicha provincia ha sido herido un jornalero á consecuencia de un desprendimiento de tierra que le cogió todo el cuerpo. Fué conducido al barrio de la Barga, donde falleció á la media hora.

El miércoles se perdieron en el golfo de Lyon el vapor mercante «Georges», que de Marsella se dirigia á Tarragona, y el buque de la matricula de Tarragona «Matilde», salvándose las tripulaciones de ambos. El vapor de guerra «Isabel la Católica», que debió llegar á Tarragona el mismo dia, parece que tuvo que arribar á otro puerto por causa del temporal.

El bergantin goleta español «Cádiz», que despues de alijar en Vigo la carga salió para la Guardia el lunes último, chocó de noche con el vapor «Vizcaya», ignorándose hasta ahora la suerte del primero.

En aguas del Ferrol se fué á pique el martes un bote tripulado por cinco hombres, que fueron salvados por los marineros de aquella comandancia.

La hermosa Biblioteca que publica en Barcelona la casa editorial de Verdager, bajo la direccion del doctor escritor Miquel y Badia, va á dar á luz, con el título de *Cuentos populares de Vizcaya*, una nueva obra de don Antonio de Trueba, preciosamente ilustrada por el distinguido dibujante. Apeles Mestres.

Segun dice un colega de Bilbao, se encuentra bastante aliviado de su última enfer-

medad nuestro querido y respetable amigo don Pedro de Egaña.

Nos alegramos y celebraremos de veras su pronto y total restablecimiento.

Cultos religiosos.

Miércoles: San Antonio ab y cf.

En San Saturnino: Cuarenta horas: se expone S. D. M. á las cuatro y despues del ejercicio de la Preciosa Sangre se hará la reserva.

Mercados.

	Doble decálitro.	Robo.
Trigo	5'04 pesetas	28'36 rs.
Cebada	3'25 »	17'23 id.

Trigo vendido 17 dobles decálitros, equivalentes á 12 robos y 6 almudes.

Anuncios preferentes.

MEMORIA

acerca de los hombres célebres de Navarra desde la antigüedad hasta nuestros dias, premiada en el certamen literario celebrado por iniciativa del Excmo. Ayuntamiento de esta Capital en el mes de Julio último

por

D. PAULINO GIL Y BARDAJI.

Véndese al precio de 2 pesetas 25 céntimos ejemplar en la redaccion del semanario de administracion *El Auxiliar*, á cargo de D. Casiano Diaz, calle de Zapateria, número 18.

EL VITORIANO, VICENTE ABERÁSTURI, TORNERO

Belena de la calle Mayor.

Establecido recientemente en esta poblacion ofrece sus servicios en todo lo referente al arte á los maestros carpinteros, ebanistas y cordoneros, como al público en general, en camas, cunas, sillas, lavabos y todo lo concerniente á muebles portátiles.

Buen gusto en la confeccion y economía en los precios.

FÁBRICA DE PAPEL CONTINUODE VILLAVA

SOCIEDAD ANÓNIMA.

LA NAVARRA.

En cumplimiento del artículo 25 de los estatutos de esta Sociedad y de acuerdo con la Junta Inspector, se convoca á la Junta general ordinaria de accionistas para el día 1.º del próximo mes á las tres de la tarde en el edificio social, sito en Villava.

Segun previene el referido artículo 25 de los estatutos, los señores accionistas que deseen acudir á la Junta general, deberán depositar sus acciones en la Administracion de la Sociedad ó en cualquiera de los Establecimientos públicos de crédito de Pamplona, ántes del día 24 del corriente, debiendo acreditar su derecho de asistencia á la Junta por medio del resguardo de depósito correspondiente.

Villava 12 de Enero de 1885.—Por la Sociedad Anónima, *La Navarra*.—El Administrador Gerente, Ignacio Ibañez.

La viuda de Cenizo desea traspasar por compra-venta la tienda núm. 4 de la Plaza del Castillo. En la misma darán razon de las condiciones.

PIANO VERTICAL.

De venta en la calle de Calderería número 2, piso 3.º izquierda.

El telegrafo.

Madrid 17—41, 43 n.
Pamplona 17—2, 35 n.

Discutióse la proposicion de Montilla, interviniendo Cánovas, Sagasta, Toreno, Alonso y Linares.

Dicha proposicion ha sido retirada.

El Corresponsal.

Imp. de R. Velandia.

SECCION DE ANUNCIOS.

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

DIOS Y FUEROS.

Los continuos ataques que en estos tiempos se infieren a los venerandos derechos de este nobilísimo país, hacen precisa la union sincera de todos sus hijos para defender el augusto régimen foral, fuente de la prosperidad de nuestros antepasados. Y esta union, medio único de hacer que nuestros derechos y libertades sean respetados, sólo puede conseguirse por la abnegacion y patriotismo de todos los moradores del solar vasco-navarro.

Inculcar estos principios, procurar la union íntima de las cuatro provincias hermanas en torno del glorioso estandarte de la RELIGION y de los FUEROS, éste es el objeto del LAU-BURU.

Este periódico sale al público todos los dias excepto los siguientes á festivos. Para conseguir su objeto, publica continuamente artículos de fondo originales, en los que se exponen y sustentan los extremos ya expuestos ó se ventilan asuntos del momento, siempre con el criterio de la más pura ortodoxia y del amor á las instituciones privativas del país euskaro. Inserta además correspondencias de Madrid, Burdeos y de las principales poblaciones de Navarra y Vascongadas, así como escritos de intereses materiales, folletín, artículos de variedades y noticias del extranjero, generales y de la localidad.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Pesetas.	Cént.
En Pamplona, un mes.	1	
Fuera de esta capital, un trimestre.	5	50
Extranjero y Ultramar, seis meses.	10	

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

	Pesetas.	Cént.
En 1.ª plana, cada línea.	»	50
Anuncios preferentes, 1.ª insercion, línea.	»	10
Id. id. inserciones sucesivas, línea.	»	5
Anuncios en 4.ª plana, á precios convencionales.	»	»
Comunicados en 3.ª plana, línea.	»	25

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA

EN LOS

CAMPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA.

Propietario, D. Francisco Vidal y Codina.—Jardinero director, D. Juan Cazeneuve.

Abundantes y variados surtidos de árboles frutales, de paseo y de adorno, Especialidades de varias comarcas de España y del extranjero.
Magnífica coleccion de Cedros, Pinos, Abetos, Arancarias y otras coníferas.
Magnolias, Camelias, Azaleas, Rhododendrons, Draceuas, Ficus y otras muchas clases de plantas para adorno de salones y patios.
Rosales, Claveles, Geránios, Hortensias y toda clase de plantas de jardinería.
50 variedades de Eucaliptus para diferentes clases de terrenos y climas.
56 variedades de fresas, las más superiores conocidas.
Vides de castas superiores del país en grandes cantidades.
Id. americanas, resistentes á la filoxera.
Precios económicos. Transporte en tarifa especial por todas las líneas férreas de España.

CASA DE NOGUES

Plaza de la Constitucion ó del Castillo, 3.

PAMPLONA.

Se acaba de recibir un Gran surtido de Paraguas de seda en colores bonitos, puños elegantes, varillajes modernos y del sistema americano, llamados cierra solos.
Sombrillas de seda varios colores y de formas chinas y japonesas.
Antucas de seda y Brasileños. Bastones para autoridades Civiles y Militares, Varas de Justicia con raiz para Ayuntamiento, bastones de estoque y otros caprichos.
Paraguas de Alpaca, satén y algodón de todas clases.
NOTA. Se hacen toda clase de composturas en este ramo.

AVISO A LOS SEÑORES CURAS.

Via-Crucis completas para Iglesias, Capillas y Oratorios en litografía, grabado y en Cromo á 20, 40 y 100 rs. vn. juego de 14 láminas.
Sacras surtidas de colores y tamaños de 8 á 40 rs. juego.
Lindos Corazones de Jesús y María para los altares mayores en color 16 rs. pareja.
Bautismos de N. S. J. C. en color para las pilas, 5 reales.

AL PUBLICO EN GENERAL.

150.000 Estampas y Cromos Religiosos y Artísticos de varias clases y colores de 1 á 24 reales.
Retratos de Leon XIII y Pio IX Papas, de varios tamaños y de color, á 4, 8, y 20 rs. uno.

Licores, Aguardientes, Espiritus, Jarabes, Cremas y Vinos generosos, Nacionales y Extranjeros, de Jerez, Burdeos y Champagne. Todos estos liquidos son embotellados.
Dirigirse á D. E. Nagués, Plaza del Castillo, núm. 3, Pamplona.

CASA DEL ÓPTICO.

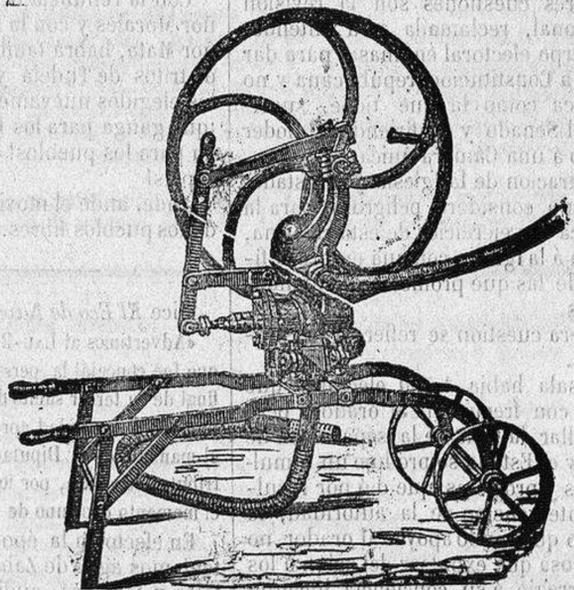
Chapitela 21.—PAMPLONA.

Bujías inglesas á 5 y medio reales libra de 400 gramos.
25.000 ROLLOS de papel pintado para habitaciones, desde 2 hasta 60 reales rollo.

AVISO A LOS COLEGIALES.

Gran rebaja en cajas de matemáticas para dibujo, las de 50 reales antes, se dan por 36; las de 48 reales, por 54, las de 26, se venden á 14 rs. Reglas y cartabones de varios tamaños á 1 real, papel marquilla á 1 real. Romany á 3 rs., gomas y lapiceros, á 4 cuartos, y todos los accesorios para el dibujo á precios módicos.

Casa del Optico, Chapitela, 21.



BOMBAS PARA TRASIEGO DE VINOS,

(SISTEMA CONSTANTIN)

La forma esférica de las válvulas que son de cautchouc, hace que las obstrucciones de los orificios sea casi imposible.

Por una simple inversion del cuerpo de bomba, se puede instantáneamente, registrar las cuatro válvulas á un tiempo.

PRENSAS PARA UVA CON PALANCA MÚLTIPLE.—Venta con garantía.

Dirigirse á M. F. Constantin ó á la casa de los señores Arizti Pamplona.